MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA
"BG. JAIME RAMÍREZ GÓMEZ" (CENOP)
ÁREA ADMINISTRATIVA CENOP

Fecha:	San Luis Tolima, 04 de marzo del 2026		
Hora de inicio:	09:30 horas	**Hora finalización**	11:50 horas
Lugar:	Oficina grupo contratos		

ACTA 000578 **AREAD – GRUCO – 2.25**

QUE TRATA DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES Y RECOMENDACIÓN AL PROCESO PN CENOP MIC 006 2026, QUE TIENE POR OBJETO LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE RESOLUCION NRO. 0424 DE 07 DE FEBRERO DE 2023, ENFOCADOS A LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, PARA CONTRIBUIR EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN ASPECTOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA BG. JAIME RAMIREZ GÓMEZ (CENOP), ASI COMO SU NUCLEO FAMILIAR".

ORDEN DEL DÍA AGENDA TEMAS A TRATAR

1) Verificación de asistentes.
2) Lectura del acta anterior.
3) Evaluación de los documentos subsanables.
4) Recomendación.
5) Compromisos.

TEMAS A TRATAR

1. Verificación de asistentes

En San Luis (Tolima), siendo las 09:30 horas del día cuatro de marzo de 2026, se reunieron en la Oficina de Contratos de la Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia CENOP - Policía Nacional, la señora Capitán VILMARY NUÑEZ DIAZ Jefe Área Logística CENOP (E), Intendente Jefe WILMAN RAFAEL OROZCO ALVARADO Jefe Grupo Contratos CENOP (E) y el señor Subintendente CRISTIAN YESID SALAMANCA ORTEGA Analista Contratos CENOP, con el fin de realizar la verificación de los documentos subsanables y las recomendaciones dejadas, según el primer informe de evaluación, dentro del proceso de mínima cuantía No. **PN CENOP MIC 006 2026**, que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE RESOLUCION NRO. 0424 DE 07 DE FEBRERO DE 2023, ENFOCADOS A LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, PARA CONTRIBUIR EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN ASPECTOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE**

COLOMBIA BG. JAIME RAMIREZ GÓMEZ (CENOP), ASI COMO SU NUCLEO FAMILIAR", Procediendo de la siguiente manera:

2. Lectura del acta anterior

ACTA No. 000557 / AREAD – GRUCO - 2.25 del 03/03/2026, que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE RESOLUCION NRO. 0424 DE 07 DE FEBRERO DE 2023, ENFOCADOS A LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, PARA CONTRIBUIR EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN ASPECTOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA BG. JAIME RAMIREZ GÓMEZ (CENOP), ASI COMO SU NUCLEO FAMILIAR".**

OBSERVACIONES:

Se dejaron plasmadas las siguientes observaciones en la evaluación realizada el día 03/03/2026, como consta en el **ACTA No.** 000557 **/ AREAD – GRUCO - 2.25 DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES PROCESO PN CENOP MIC 006 2026**, así:

1. J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS Nit: 901288156-5

- Requisitos jurídicos: No cumple
- Oferta económica: cumple
- Especificaciones técnicas: No cumple

OBSERVACIÓN:

De igual forma se publicó el acta de informe de evaluación en mención el día 03/03/2026, dándose el día hábil de publicación del informe de resultados de evaluación de la propuesta, para que se hicieran las respectivas observaciones y presentaran documentos subsanables al mismo, donde al verificar el módulo de mensajes del proceso y de igual forma el módulo de observaciones al informe de evaluación de la plataforma SECOP II, se constata que se recibieron documentos subsanables, dentro del tiempo estipulado en la invitación pública, de acuerdo a las observaciones dejadas en el primer informe de evaluación.

3. Evaluación de los documentos subsanables

Teniendo en cuenta la verificación de documentos técnicos subsanables se realiza la segunda evaluación:

Oferente No. 1 J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS Nit: 901288156-5

ITEM	DOCUMENTOS JURIDICOS Y ECONOMICOS DE LA PROPUESTA A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE

6	Formulario ausencia de inhabilidades, incompatibilidades.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Los vehículos que trasportan los alimentos deben cumplir con los lineamientos determinados y establecidos por el Ministerio de Transporte, por lo anterior deberá presentar: Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo automotor, certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente, copia del SOAT vigente. Los documentos presentados deben ser legibles y estar completos.	X	

Con base a lo anterior y una vez terminada la verificación de documentos subsanables presentados al **PROCESO PN CENOP MIC 006 2026,** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE RESOLUCION NRO. 0424 DE 07 DE FEBRERO DE 2023, ENFOCADOS A LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, PARA CONTRIBUIR EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN ASPECTOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA BG. JAIME RAMIREZ GÓMEZ (CENOP), ASI COMO SU NUCLEO FAMILIAR",** se expone la presente evaluación de documentos subsanables al Jefe Área Logística CENOP, donde en conjunto se concluye que la empresa **J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS Nit: 901288156-5** ***CUMPLE*** con los criterios establecidos en la normatividad vigente.

4. Recomendación:

En consecuencia, de lo anteriormente expuesto se recomienda al señor ordenador del gasto, adjudicar a la empresa **J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS Nit: 901288156-5**; el proceso de Minima Cuantia No. **PN CENOP MIC 006 2026,** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE RESOLUCION NRO. 0424 DE 07 DE FEBRERO DE 2023, ENFOCADOS A LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, PARA CONTRIBUIR EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN ASPECTOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA BG. JAIME RAMIREZ GÓMEZ (CENOP), ASI COMO SU NUCLEO FAMILIAR",** por un valor de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000,00) M/CTE** Incluido el valor del IVA; concluyendo que ***CUMPLE***, Jurídica, Económica y Técnicamente con los requisitos solicitados en la invitación.

5. Compromisos:

- ✓ Publicar la presente acta en el portal de contratación estatal SECOP II, ***www.colombiacompra.gov.co.***
- ✓ Continuar con el proceso contractual.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada en cada una de las partes.

Subintendente **CRISTIAN SALAMANCA ORTEGA**
Analista de contratos CENOP

Intendente Jefe **WILMAN OROZCO ALVARADO**
Jefe Grupo Contratos CENOP (E)

Capitán. **VILMARY NUÑEZ DIAZ**
Jefe Área Logística y CENOP (E)

Elaborado por SI. Cristian Salamanca Ortega / Analista Contratos CENOP
Aprobado por: IJ. Wilman Rafael Orozco Alvarado / Jefe Grupo Contratos CENOP (E)
Fecha de elaboración: 04/03/2026
Ubicación: C:\\Guarde aquí Información 2026

Vereda La Laguna San Luis, Tolima
cenop.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA